

**ROMÁN, Carlos y CASTAÑO, Cecilia (Dirs.) (2002): *Andalucía ante la Sociedad de la Información*, Sevilla, Consejo Económico y Social de Andalucía.**

En el último debate sobre el estado de la comunidad andaluza, el presidente autonómico, Manuel Chaves, hacía hincapié en lo que se viene llamando Segunda Modernización de Andalucía, proceso que contiene los esfuerzos de nuestra comunidad por estar a la cabeza de los avances tecnológicos y de la universalización de Internet, en definitiva, por configurarse como una Sociedad de la Información. Pues bien, el presente informe supone una toma de temperatura de la situación en la que se encuentra Andalucía ante los procesos de implantación de la Sociedad del Conocimiento, a la vez que supone un punto de partida para la investigación y el análisis de la nueva configuración socioeconómica que se deriva de la extensión de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

En un mundo cambiante (a expensas de la revolución tecnológica en la que convergen TIC, medios de comunicación y telecomunicaciones), marcado por la reestructuración del sistema capitalista, la Sociedad de la Información aparece como el *nuevo sistema económico y social basado en el acceso y uso masivo de la información*. Son tales las transformaciones en el sistema socioeconómico como resultado de la extensión de este nuevo modelo que las Naciones Unidas han organizado una Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información cuya primera fase tuvo lugar en Ginebra a finales del 2003 dando como fruto una Declaración de Principios y un Plan de Acción a asumir por los asistentes (representantes gubernamentales, del sector privado y de la sociedad civil). De ahí que en la agenda de todas las instituciones esté el objetivo de cumplir con los indicadores que marcan quién forma parte de esta nueva configuración socioeconómica y quién se queda fuera.

El presente libro es uno de los pasos que el gobierno autonómico andaluz ha tomado en esta línea. Con el objetivo de recabar información acerca de la implantación de la Sociedad de la Información en Andalucía, la Junta ha encargado un estudio sobre 800 empresas e instituciones andaluzas a través de encuestas, estudios de caso, sondeos telefónicos y entrevistas en profundidad, con un vasto análisis documental y bibliográfico que se completa con dictámenes de expertos sobre aspectos concretos de la Sociedad de la Información (destaca la presentación del marco jurídico de la Sociedad de la Información elaborado por Eduardo Gamero). Un gran número de gráficas y cuadros nos permiten observar no sólo datos indicadores del avance de Andalucía en la Sociedad de la Información sino también qué posición ocupa Andalucía y España en el desarrollo de esta sociedad en el marco de la Unión Europea.

El primer capítulo afronta el esfuerzo de definir el concepto Sociedad de la Información y de esclarecer su relación con otros, también muy de moda, como Nueva Economía, Economía Digital o Economía de Internet, del que se deduce que la Sociedad de la Información es un concepto más amplio que los anteriores ya que comprende no sólo la dimensión económica, sino también las dimensiones sociales, políticas y culturales de las transformaciones producto de la revolución tecnológica. Este apartado entra de lleno en la polémica sobre las características y las consecuencias de la globalización que exige redefinir conceptos claves como nación, clase, capital o trabajo y que sitúa al Estado en un nuevo papel en la vida económica, más indirecto pero todavía determinante en campos como las autopistas de la información, las telecomunicaciones, y el gasto en I+D.

Tras esta introducción, el libro se adentra en Andalucía como límite geográfico de su estudio atendiendo, en su segundo capítulo, a los indicadores relacionados con el desarrollo de la

Sociedad de la Información en Andalucía. A partir de una extensa muestra de gráficas y tablas comparativas, se analizan las industrias TIC, las infraestructuras (sus usos y sus contenidos) y los factores socioeconómicos de los que parte Andalucía, determinantes en su incorporación a la Sociedad del Conocimiento. Llegados a este punto, el informe hace un repaso por las políticas desarrolladas por los organismos europeos, españoles y andaluces en tres ámbitos concretos: gobierno electrónico, comercio electrónico y aprendizaje electrónico, comprendiendo como sujetos de estos retos a las administraciones públicas, las empresas y la sociedad civil.

En tercer lugar, y antes de esbozar las conclusiones y recomendaciones que cierran el estudio, los autores abordan el análisis del capital humano necesario frente al disponible en Andalucía para afrontar la implantación de la Sociedad de la Información pues ésta conlleva importantes transformaciones en el sistema productivo. Se pasa entonces a analizar las nuevas posibilidades y condiciones laborales que se abren paso en este nuevo marco (contratos flexibles, multicalificación, reasignación sectorial de empleo, etc.), atendiendo a la oferta y a la demanda de trabajo relacionado con las TIC en Andalucía y a los niveles reales de capacitación tecnológica que presenta el conjunto de la población, poniendo el acento en los esfuerzos en formación y educación que se realizan desde las empresas y desde las instituciones educativas.

Desde el criterio de atender a los niveles de comercio, gobierno y educación electrónicos para establecer el grado de desarrollo en la Sociedad de la Información en Andalucía, este libro presenta un dictamen claro: no se alcanzan niveles aceptables de comercio electrónico, las transacciones realizadas a través de Internet son todavía muy bajas y las empresas andaluzas presentan evidentes atrasos en la aplicación de las TIC en sus actividades; en la administración pública también surgen carencias a la hora de aprovechar al máximo el potencial que ofrecen las TIC, en la presencia de la administración en la red falta interactividad y todavía es muy escaso el número de gestiones administrativas permitidas a través de Internet; en el ámbito de la educación, tanto España como Andalucía se encuentran muy atrasadas con respecto a otras regiones, la introducción de las TIC en la investigación y la formación es muy lenta y no existe una asignatura relacionada con la informática en la educación primaria, por no hablar de la situación en las universidades andaluzas, donde apenas existen grupos de investigación relacionados con las TIC (sin entrar en la financiación de proyectos I+D que tengan que ver, más que con las tecnologías, con el uso que se hace de ellas, que es prácticamente inexistente)

Ante estas conclusiones, podemos preguntarnos qué es lo que falla entre los discursos públicos, que presentan a España y Andalucía como regiones modelo en la implantación de la Sociedad de la Información. A pesar de que existen esfuerzos por parte del gobierno autonómico de reducir el atraso tecnológico de la sociedad andaluza (véase el ejemplo del programa Guadalinfo), el diagnóstico lapidario del informe apunta a que *la Sociedad de la Información está en Andalucía pero Andalucía no está en la Sociedad de la Información* y si no se ponen en marcha las medidas necesarias, este nuevo modelo de sociedad será origen de nuevas desigualdades económicas y sociales derivadas de la exclusión tecnológica. En este sentido, el informe "Andalucía ante la Sociedad de la Información" supone un excelente punto de partida para la comprensión de un fenómeno de extraordinaria complejidad pero no puede ser un punto y final pues una de las conclusiones que se derivan tras su lectura es que urge un mayor esfuerzo gubernamental en pro de la investigación, muy por debajo de la media europea, si de lo que se trata es de constituirnos como Sociedad del Conocimiento. Por ejemplo, se podían haber abordado algunos puntos clave de este proceso, como la verdadera interrelación asimétrica que parece estar estableciéndose entre empresas, ciudadanía y administraciones

públicas en la incorporación a la Sociedad de la Información o los desequilibrios territoriales entre centro y periferia en materia de inversión en infraestructuras, incluso se podía haber dedicado más espacio a analizar la desproporción entre la promoción de los continentes frente a los contenidos en este modelo de Sociedad del Conocimiento.

Por último, cabe destacar lo que puede ser una declaración de intenciones a asumir por aquellos actores andaluces implicados en este proceso de implantación de la Sociedad de la Información y que estén interesados en construirla bajo parámetros de equidad: *carece de sentido renunciar a la SI, pero tiene todo el sentido del mundo gobernar nuestra transición a ella, evitando que, simplemente, nos suceda.*

Javier Moreno Gálvez

